0 0021

SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba 16 de Enero de 2019
D.I.M.B Cite Nº 0051/2019

A: Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.

REF.: REMISION – INFORME HOJA DE RUTA Nro. SG: 14113 - NRO. GRAL.: 98235

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta Nro. SG: 14113 – NRO. GRAL. 98235, referente al colocado de un arco en la O.T.B Concordia, al respecto se informa que el Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios no está encargada de colocar ningún arco, por tanto, no corresponde realizar dicho trabajo.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Recibido
17 ENE 2019
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Mgv/va
c.c.: Archivo

57

0 0023

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº: 46
Fecha: 03-01-19

De: Ing. Carlos E. Abasto Pérez

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
2019
DIR. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

PROVEIDO:

Ing Pacheco:
Para su atención inmediata.

RECIBIDO
09 ENE. 2019
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing Pacheco

Al Sr: Rolando Galvan. Ing Miranda, Ing Garnica

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO: favor para su atencion y a quien corresponda Tomar en cuenta dicha solicitud segun corresponda.

URGENTE

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Honesta responder que el departamento NO ESTA encargado de colocar ningun tipo de letrero portanto NO corresponde dicha NOTA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0022

Nro SG :14113

NRO GRAL :98235

Usuario Impr: jjaldin1

Fecha Impr : 02/01/2019 15:20:16

HOJA DE RUTA

Institución: OTB LA CONCORDIA

Solicitante : CATALINA ARTEAGA TEMO

Beneficiario : EXTERNO

Referencia : SOLICITUD DE NO COLOCAR INFRAESTRUCTURA DE UN ARCO EN JURISDICCION DE OTB CONCORDIA D11 Y EVITAR CONFLICTOS ENTRE VECINOS DE OTBS

Observacion :

Gestión: 2018

Carnet Ident : 1726015

Fecha : 02/01/2019

Cite : 0

Fojas : 3

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SECRETARIA GRAL JALDIN LANGE JORGE DANIEL	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	02/01/2019 15:20:14		SR SECRETARIO A SU ATENCION Y SEA EN EL MARCO DELA NORMATIVA VIGENTEcon Fs.3	

Lic. Sonia Torrico Montaño
SUPERVISORA 4
Dpto. Apoyo Administrativa
Gobierno Autonomo Municipal
de Cochabamba

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
RECIBIDO
03 ENE. 2019
SECRETARIA DESARROLLO INFRAESTRUCTURA

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE
"LA CONCORDIA"
R.M. Nº 4033 – Consejo Distrital Nº 11

" El buen líder escucha, une, guía, construye, es autocrítico, y trata de corregir lo herrado. Mas el líder malo culpa, difama, intriga, persigue, destruye y divide a los pueblos "

COCHABAMBA

Cochabamba 2 de enero del 2019

RECIBIDO
02 ENE 2019
STRIA. GENERAL (S.G.)

Señora
Dr. Iván Tellería.
HONORABLE ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL G.A.M.C.
Presente

REF.: SOLICITUD DE NO COLOCAR INFRAESTRUCTURA DE UN ARCO EN JURISDICCION DE O.T.B. CONCORDIA D -11. Y EVITAR CONFLICTOS ENTRE VECINOS DE O.T.Bs.

Mediante la presente como miembros del Directorio y en representación de los vecinos O.T.B. "Concordia" me dirijo a su distinguida y amable autoridad haciéndole llegar el más cordial y respetuoso saludo deseándole los mayores éxitos en la función que desempeña.

Señor Alcalde, nos dirigimos a su autoridad para solicitarle que cualquier obra en las O.T.Bs. se las ejecute o se las ubique dentro de la jurisdicción correspondiente, nos hemos informado por los dos trabajadores de obras públicas encargados de colocar un arco de ingreso para la O.T.B. Solterito Alto, pero este trabajo de cavado lo están haciendo y el colocado que quieren hacer en jurisdicción de la O.T.B. Concordia y de acuerdo al plano a ambas O.T.Bs. nos divide el canal de riego que es propiedad de los regantes Angostura No. 1, por tanto el arco de Solterito Alto debe ser colocado en el **borde este pasando el puentecito construido** sobre el canal de riego **hacia Solterito Alto; no en el borde oeste** del canal de riego que corresponde a nuestra jurisdicción

Es de conocimiento de los técnicos de Obras públicas que realizaron el cavado de hoyos, y que ya fueron tapados por los vecinos, también la llamamos mediante su hija, a la Sra. Benigna Fuentes presidenta de Solterito Alto para que venga al lugar del trabajo, ella vino cuando ya se retiraron los técnicos de obras públicas, y nuestra presidenta le pidió reunirse para hablar, pero la Sra. Benigna se negó a hablar con nuestra presidenta. Sr. Alcalde pedimos se respete la jurisdicción de cada O.T.B., toda obra es bienvenida pero debe ser construida donde corresponde y este reclamo ya era de conocimiento de la Sra. Benigna Fuentes presidenta de la O.T.B. Solterito Alto que fue hecho por nuestra presidenta cuando el viernes 28 de diciembre 2018 cuando nuestra presidenta vio a dos técnicos de la Alcaldía midiendo en la acera de nuestra O.T.B. y ellos le informaron que era lo que se iba a hacer; por lo que si la Sra. Benigna o nosotros estamos equivocados; obras publicas debe tener un plano de la jurisdicción de cada O.T.B. y solicitamos antes de realizar el colocado de este arco nos reunamos las dos O.T.Bs. y los técnicos municipales y veamos si se está haciendo lo correcto por lo que adjuntamos plano jurisdiccional de nuestra O.T.B. en este caso vamos a realizar vigilia y no se va a permitir que se invada nuestra jurisdicción.
Nos despedimos con el mayor respeto hacia su autoridad y por favor a la espera de ser convocados a la reunión solicitada en el menor tiempo posible y se solucione este caso.

Olga Argote G.
Juana Cortez
Antonio Apala R.
Miriam Apala R.
Marco Antonio Iporre R.

O.T.B. R.M. Nº 4033 DISTRITO 11 COCHABAMBA BOLIVIA "CONCORDIA"

Dirección: Calle Bartolomé Colon No. 200 entre Ciclovia y Av. Franz Tamayo
Fijo 4541594 - Cel: 60391099-

LIMITES JURISDICIONALES
JUNTA VECINAL " LA CONCORDIA "



0 0019

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD



serie
43443
sección
44242



0631876 D9-3E

No. 1726015

de Beni /LCS

Válida hasta el 26 de Diciembre de 2018

FIRMA DEL INTERESADO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - CEDULA DE IDENTIDAD

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía e impresión pertenece

1726015 0631876

A: CATALINA ARTEAGA TEMO

Nacido el 25 de Noviembre de 1962
En Beni - Marban - Loreto
Estado Civil Soltera
Profesión/Ocupación Estudiante
Domicilio C/Bartolome Colon No.200-Z.Las Cuadras

Yuberta Bampi Chavez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN